****BASES I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL**

**“RETRATA TU BOSQUE”**

1. FINALIDAD:

Motivar la creatividad de niños, jóvenes y adultos en a la fotografía, es el desafío de este innovador concurso organizado por la Municipalidad de Chile Chico en su primera versión 2017. La iniciativa busca aportar a un cambio de visión respecto a los bosques y su importancia en el ecosistema.

1. OBJETIVOS:

* Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de los bosques en el ecosistema.
* Fomentar una visión crítica respecto a los servicios ecosistémicos que representan los bosques.
* Promover el sentido de pertenencia de los habitantes de la comuna con sus bosques.

1. DISPOSICIONES GENERALES:

La Municipalidad de Chile Chico, es la encargada de organizar, coordinar y supervisar el I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL”, con motivo de celebrarse el DÍA INTERNACIONAL DE LOS BOSQUES.

1. DISPOSICIONES ESPECIFICAS:

* CATEGORÍA:
* Categoría Individual.

1. DE LOS PARTICIPANTES:

* Podrán participar personas de todas las edades enviando DIGITALMENTE SU FOTOGRAFÍA.

1. DE LA PRESENTACION:

- Se debe REMITIR DIGITALMENTE al correo [patricia.salgado@chilechico.cl](mailto:patricia.salgado@chilechico.cl)

1. Cada participante deberá enviar sólo una (1) fotografía de bosques de la región de Aysén, describiendo lugar de obtención, fecha y nombre de la persona que la capturó.
2. DE LA CALIFICACION:

La calificación será sobre un puntaje de 100 y comprende:

|  |  |
| --- | --- |
| CRITERIO | PUNTAJE |
| Creatividad de la fotografía | 35 |
| Esfuerzo empleado en la captura | 25 |
| Efectos incluidos | 15 |
| Calidad del producto final | 25 |
| TOTAL | 100 |

1. DE LA PREMIACION

* CATEGORIA INDIVIDUAL:
* Primer Lugar: Una carpa ATOM para 4 personas.
* Segundo Lugar: Un saco de dormir ATOM -10°
* Tercer Lugar: Una cocinilla de camping NATURE
* Un objeto recordatorio al resto de los participantes

1. INSCRIPCIONES:

Fecha: hasta el 21 de marzo del 2017 a las 12:00 hrs.

Lugar: Oficina SECPLAC de la Municipalidad.

1. DEL JURADO:

Estará conformado por dos personas involucradas en el cuidado y preservación del medio ambiente, más dos funcionarios municipales designados por los organizadores del concurso.

1. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

* La Municipalidad de Chile Chico es el responsable de asegurar el cumplimiento de las presentes bases.
* Los aspectos no contemplados en este documentos serán resueltos por los organizadores.